

Viudedad en la España del siglo xx: La evolución histórica de la población viuda y sus determinantes demográficos

Jeroen J. A. Spijker¹

Resumen:

Durante el siglo xx el perfil general de la población viuda ha cambiado sustancialmente. La imagen que tenemos de que son sobre todo mujeres de edad avanzada o muy avanzada no es tan representativa de la realidad de principios del siglo pasado: hace 100 años era más común encontrar personas jóvenes cuyos cónyuges habían fallecido. Análogamente, aunque en aquel tiempo las edades avanzadas también estaban sobrerrepresentadas en la población viuda, no existían tantos viudos de una edad avanzada como en la actualidad. Finalmente, si bien durante este periodo había más viudas que viudos, la ratio es aún más sesgada a comienzos del siglo XXI.

Utilizando datos censales, del MNP y de otras fuentes se proporciona una descripción detallada de la evolución histórica de la población viuda, de los determinantes directos que están detrás de su tendencia (la mortalidad, las segundas nupcias y la migración) así como de varios determinantes indirectos.

Palabras clave: Población viuda, evolución histórica, mortalidad, segundas nupcias.

1 Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona (jspijker@ced.uab.es).

Widowhood in twentieth-century Spain: The historical evolution of the widowed population and its demographic determinants

Abstract:

The profile of the widowed population has changed substantially over the course of the 20th century. While today we have in mind an old or very old woman, this is not representative of the early 20th century: 100 years ago it was more common to find young people whose spouses had died. Similarly, while advanced ages were also over-represented in the widowed population, there were not as many widows of very old age as there are in the present. Finally, while there were more widows than widowers in the past, the ratio is much more skewed today. Population census, Vital Statistics and other data sourced were used to provide a detailed description of the historical trend of the widowed population. This is followed by an analysis of the direct determinants that are behind the trend: mortality of the married and widowed, remarriage and emigration and immigration of widows, as well as several indirect determinants.

Key words: Widowed population, historical trend, mortality, remarriage.

Le veuvage en Espagne au xx siècle: évolution historique de la population veuve et ses déterminants démographiques

Résumé:

Le profil de la population des veuves et des veufs a changé de façon substantielle au cours du XXème siècle. L'image que nous en avons pour la période récente est d'une femme très âgée, mais ce modèle n'est pas représentatif pour le début du siècle. En effet il y a 100 ans il y avait un grand nombre de personnes jeunes dont l'époux ou l'épouse était décédé. De façon analogue, dans le passé la proportion de personnes veuves s'élevait aussi avec l'âge, cependant le nombre de veufs de grand âge n'était pas aussi important que de nos jours. Finalement, dans le passé il y avait plus de veuves que de veufs, mais cette relation est bien plus inégalitaire actuellement. On utilise dans ce travail des données de recensement, du mouvement naturel de la population ainsi que d'autres sources dans le but d'offrir une description détaillée de l'évolution historique de la population veuve, de décrire les déterminants immédiats de son évolution (la mortalité, les remariages, les migrations) mais aussi de quelques déterminants indirects.

Mots clés: Population veuve, évolution historique, mortalité, remariage.

INTRODUCCIÓN²

Como consecuencia de las diferentes tendencias demográficas, el perfil de los viudos ha cambiado sustancialmente a lo largo del siglo XX. Al hablar de viudez pensamos en una mujer de edad avanzada o muy avanzada, pero esa imagen no es tan representativa de la población viuda de las primeras décadas del siglo XX, cuando era más común encontrar también viudos y viudas en edades jóvenes y adultas cuyos cónyuges habían fallecido. Además, si bien siempre ha habido más viudas que viudos, la ratio era más sesgada a comienzos del siglo XX.

El tamaño de una población se modifica como resultado de la diferencia entre la llegada de nuevos habitantes por nacimiento e inmigración y su salida por defunción o emigración. Los componentes demográficos necesarios para estimar la evolución de la población viuda provienen de los mismos principios pero con algunas diferencias. Como para la población total residente en un territorio, el tamaño de la población viuda, su stock, está determinado por la mortalidad y la migración. La mortalidad funciona en dos sentidos: una persona se queda viuda cuando fallece su cónyuge aumentando el stock (el «nacimiento» de un viudo), pero cuando esa persona muere los efectivos disminuyen (la «muerte» de un viudo). También se produce un descenso de viudos por segundas nupcias o por mudarse fuera del territorio, mientras que las personas viudas que han venido de fuera aumentan ese stock. Se puede resumir, entonces, que al contrario de lo que ocurre para la población total, los «nuevos viudos» ya han nacido y la viudedad depende no sólo de sí misma (la condición de estar casado) pero también de la del cónyuge (es decir, de su muerte), por lo que la variación en el número

2 Este trabajo fue presentado en la sesión 8.1 del IX Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, celebrado en San Miguel (Azores, Portugal) del 16 al 19 de junio del 2010: Vejez y envejecimiento en la Península Ibérica desde una perspectiva comparada (siglos XVIII-XX). Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación «Trayectorias familiares después del divorcio. Género, parentesco y territorio» subvencionado por el Plan nacional I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) (referencia: SEJ2005-03764/GEOG), dirigida por la doctora Montse Solsona. Durante este tiempo, el autor ha sido investigador del programa «Juan de la Cierva» del MEC (2007-09). Un especial agradecimiento va dirigido a Amand Blanes del Centre d'Estudis Demogràfics por la corrección y revisión del texto.

de viudos en una determinada área geográfica se relaciona con lo siguiente:

- La mortalidad de personas casadas (lo aumenta)
- La mortalidad de personas viudas (lo disminuye)
- Las segundas nupcias de las personas viudas (lo disminuye)
- La emigración de personas viudas (lo disminuye)
- La inmigración de personas viudas (lo aumenta)

Aparte de esos determinantes directos, también existen determinantes indirectos que influyen sobre la evolución del tamaño de la población viuda como son la edad a la que se contrae matrimonio (cuando ésta sube, disminuyen las personas jóvenes que pueden enviudar), la proporción de la población que acaba casándose o no (y que, por lo tanto, se expone o no a la viudedad) y el divorcio (que reduce el número de personas casadas expuestas a la viudedad).

El objetivo del trabajo es realizar una descripción detallada de la evolución histórica de la población viuda en España y analizarla sobre la base de sus determinantes demográficos. Además, se resumen las tendencias de los determinantes indirectos cuyos efectos sobre la viudedad son más difíciles de cuantificar (y que se propone investigar en el futuro). Para acabar, se realiza una reconstrucción del *movimiento natural de los viudos* para el periodo 1971-2006.

1. MATERIAL Y MÉTODOS

Las fuentes utilizadas han sido, en primer lugar, los Censos de Población para obtener los stocks de personas viudas en los distintos momentos censales. En segundo lugar el Movimiento Natural de la Población para las cifras de defunciones y de segundas nupcias. Finalmente, para los flujos migratorios se han utilizado diversas fuentes.

1.1. Los censos

Lógicamente, cada nuevo censo representa un avance respecto del censo anterior en la metodología de la recogida de la información censal y en el diseño de la explotación de datos. No obstante, cabe destacar algunas formas de sesgo y características de los censos más recientes,

que han sido los utilizados para la reconstrucción de las cifras anuales de la población viuda a partir de 1971.

La muestra del Censo de 1971 fue tomada con una cierta aleatoriedad y, por lo tanto, debe considerarse un posible error muestral y que no sea exhaustiva. La muestra del Censo de 1981 sí que fue representativa de la población española en términos de sexo y situación de residencia (presente, ausente y transeúnte) aunque no del estado civil. La principal innovación del Censo de 1991 fue su explotación exhaustiva, o sea grabación, tratamiento informático y tabulación de todos y cada uno de los cuestionarios recogidos. Además, el INE tomó muestras anonimizadas de personas, hogares y viviendas con el fin de preservar el secreto estadístico de los datos cuando éstos fuesen explotados por el público. En el Censo de 2001 se combinó el método tradicional de un recorrido exhaustivo del territorio para recoger información de todas las unidades censales con un fuerte apoyo en el Padrón Municipal de Habitantes. Este procedimiento tuvo la ventaja adicional de permitir verificar los registros del Padrón, tanto de personas que ya no residían en el municipio, como de aquellas que residiendo no estaban empadronadas. Esos errores se pudieron detectar, al menos en una parte importante, gracias al recorrido exhaustivo de campo que se realizó para la operación censal. Sin embargo, para aquella población que residía en viviendas colectivas en el momento del censo no se registró su estado civil, ya que la información procedió del Padrón donde no constaba esa variable. Por este motivo, a las cifras de población viuda del Censo de 2001 se ha añadido una estimación propia del número de personas viudas que residían en viviendas colectivas. Para distribuir por estado civil la población por sexo y edad que reside en 2001 en viviendas colectivas se han utilizado las proporciones de población total por sexo, edad y estado civil del Censo de 1991.

Otro cambio hace referencia a la definición de estado civil. Hasta el Censo de 1981 se recogían las situaciones de hecho, mientras que desde el Censo de 1991 se recoge la situación de derecho o legal de las personas, es decir, soltero, casado, viudo, separado o divorciado, conforme a las recomendaciones internacionales. Este cambio puede introducir pequeñas diferencias en relación con las situaciones de hecho, por ejemplo personas que se encuentran en trámite de separación o de divorcio.

1.2. Movimiento Natural de la Población

En el MNP se ha registrado la información sobre matrimonios según el estado civil y el sexo de forma continua desde 1900. El cruce del sexo y el estado civil anterior con la variable edad sólo está disponible para el periodo 1922-33 y a partir del año 1975. En las defunciones se registra el estado civil desde principios del siglo XX pero cruzado con la variable edad y/o causa de muerte solamente desde 1975. Es decir, puede obtenerse una serie matrimonios y defunciones según estado civil de más de 100 años para ambos sexos.

1.3. Fuentes de datos migratorios

Aunque los principales factores que afectan el stock de viudos son las defunciones y las segundas nupcias de los casados y de los viudos, también influye el saldo migratorio, es decir, la diferencia entre la población viuda que llega y sale de un territorio durante un año. En relación con estos flujos falta información o hay información incompleta sobre la migración en general, y el estado civil de los migrantes en particular.

La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) cuenta con información sobre las altas y bajas de residencia de los Padrones municipales. Desde su inicio en 1961 hasta 1978, la EVR solamente recogía información de los movimientos migratorios interiores tanto intra-provinciales como inter-provinciales. A partir de 1979 al incluir también las entradas procedentes del extranjero, diferenciando desde 1983 entre los retornos de españoles que residían en el extranjero y los extranjeros que llegaban a España con intención de fijar su residencia. Hasta ese año los resultados se publicaban en el Anuario Estadístico de España y en el Boletín de Estadística. Para los años 1983 y 1984 se elaboró una publicación específica denominada «Migraciones. Resultados por Comunidades Autónomas» que también contenía información sobre la emigración asistida (permanente y dirigida a Europa) a partir de los datos proporcionados por la Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo. Desde 1985, mediante la informatización de la EVR, existe un registro individualizado para cada migrante. La información sobre el estado civil del inmigrante (extranjero o de nacionalidad española) se circunscribe al periodo 1986-90, y sólo para el trienio 1988-90 se encuentra también tabulada por sexo. La calidad de la variable estado civil se redujo a partir del año 1991, lo que motivo

que desde 1996 no se registrase esa información. Finalmente, la EVR sólo recoge información de las salidas al extranjero a partir del año 2002, no disponiendo de datos sobre el estado civil del emigrante.

En consecuencia, para estimar los flujos anuales se ha tenido que recurrir a una aproximación indirecta con el fin de calcular la proporción de viudos en el total del saldo migratorio. Teóricamente, la diferencia entre la inmigración y la emigración de la población viuda debería igualar a la diferencia entre la población al principio y al final del periodo menos su crecimiento «natural». Sin embargo, las estimaciones de la población española desde el año 1971³ del INE no incluyen el estado civil. De ser así, no hubiera sido necesario estimar los flujos migratorios. El procedimiento consistió en estimar el saldo migratorio anual de los viudos a partir de su ecuación compensadora utilizando los datos censales y del MNP,⁴ a excepción de los años 1986-1990 que se corresponde con el saldo migratorio registrado en la EVR. A partir del año 2001 el procedimiento se basa en aplicar al saldo migratorio exterior de España por sexo una estimación propia del peso que representa en ese saldo la población viuda.

A partir del anterior conjunto de estimaciones y procedimientos se ha realizado una aproximación a sus flujos de 1971 a 2006, es decir una reconstrucción del movimiento migratorio de los viudos.

2. RESULTADOS

2.1. Evolución histórica de la población viuda

Según los datos censales, a lo largo del siglo la población total de España pasó de 18,6 millones en 1900 a 40,8 millones en 2001 (+119%). Tal vez lo más sorprendente es que al mismo tiempo, el stock de viudos subió casi igual en términos relativos, de 1,3 millones a 2,7 millones (+119%). Sin embargo, no sucede lo mismo con la estructura por sexo

3 El Censo de 1970 se realizó el 31 de diciembre.

4 En el caso de la población viuda el crecimiento «natural» sería igual a las defunciones de los casados menos las de los viudos menos las segundas nupcias de los viudos, información que está disponible en el MNP.

de la población total y de la viuda. La proporción de hombres y mujeres en la población total casi no ha sufrido cambios en 100 años (de 48,8% mujer y 51,2% hombre en 1900 a 49,1% y 50,9%, respectivamente en 2001), mientras que la población viuda ha tenido un claro proceso de feminización, al pasar de representar las mujeres el 69,4% de la población viuda en 1900 al 82,5% en 2001. Cuando se comparan los valores absolutos la diferencia de género es mucho más significativa, ya que el número total de hombres viudos aumentó en sólo 87 mil, sin superar el máximo histórico de 479 mil personas en 1940 (causado en parte por la Guerra Civil), mientras el stock de viudas subió en casi 1,35 millones en un siglo (véase Tabla 1).

TABLA 1
La población viuda en España en 1900, 1940 y 2001

	1900	1940	2001	Diferencia 1900-2001 (%)	
Viudos	391.669	478.925	478.367	+86.698	+22 %
Viudas	889.070	1.406.637	2.232.806	+1.343.736	+151 %
Total	1.280.739	1.885.562	2.711.173	+1.430.434	+112 %
% Viudas	69,4	75,6	82,5	93,9	

FUENTE: Censos de población de 1900, 1940 y 2001 (véase Anexo para las referencias). El total de personas viudas en 2001 incluye una estimación propia de las personas viudas que residen en viviendas colectivas (ver texto).

TABLA 2
Evolución de la población española 1900-2001:
El total y la población viuda en cifras absolutas y relativas

Año del censo	Población total	Cambio entre censos	Población viuda	Cambio entre censos	Proporción viuda de la pobl. total	Por sexo	
						Viudos	Viudas
1900	18.618.086	—	1.280.739	—	6,9%	4,3%	9,3%
1910	19.995.686	+7,4%	1.344.174	+5,0%	6,7%	4,2%	9,1%
1920	21.389.842	+7,0%	1.467.223	+9,2%	6,9%	4,4%	9,2%
1930	23.677.795	+10,7%	1.574.152	+7,3%	6,6%	3,9%	9,3%
1940	25.877.971	+9,3%	1.885.562	+19,8%	7,3%	3,9%	10,4%
1950	27.976.855	+8,1%	1.965.937	+4,3%	7,0%	3,2%	10,5%
1960	30.528.539	+9,1%	1.932.610	-1,7%	6,3%	2,8%	9,7%
1970	34.040.657	+11,5%	2.019.945	+4,5%	5,9%	2,5%	9,3%
1981	37.683.433	+10,7%	2.246.113	+11,2%	6,0%	2,4%	9,5%
1991	38.872.268	+3,2%	2.386.821	+6,3%	6,2%	2,3%	9,9%
2001	40.847.371	+5,1%	2.711.173	+13,6%	6,6%	2,4%	10,7%

FUENTE: Ver Tabla 1.

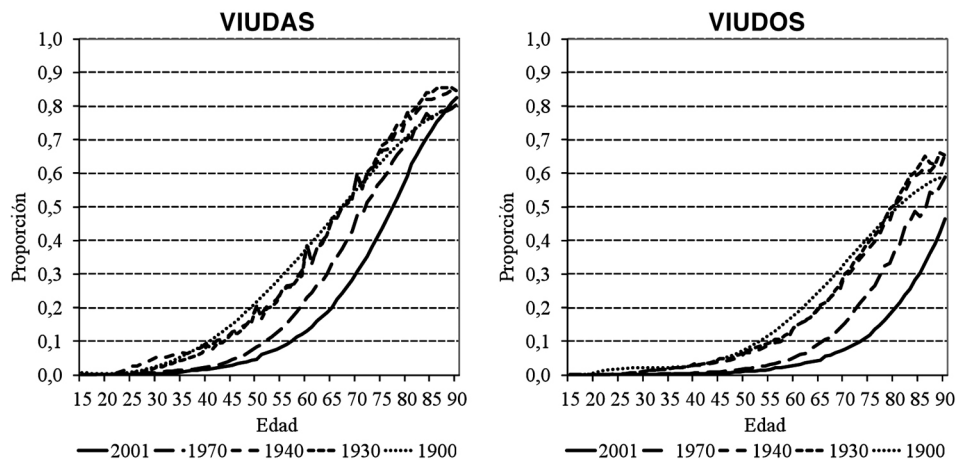
En realidad no puede decirse mucho sobre la evolución de la población viuda sin analizar también la evolución de su proporción sobre la población total, ya que, al fin y al cabo, la población española también creció más del doble. Como se constata en la tabla 2, la proporción que representan los viudos en la población no ha variado significativamente en un siglo, del 6,9% en 1900 al 6,6% en 2001. La tendencia de ese porcentaje fue relativamente estable hasta principios de los años 30. Por las pérdidas humanas de la Guerra Civil la proporción de la población que era viuda subió hasta un máximo histórico del 7,3% en 1940. En las décadas siguientes se produjo un rejuvenecimiento de la población por el aumento en la natalidad y por la mayor supervivencia en los primeros años de vida. La población viuda apenas aumentó hasta 1970 mientras que la población total creció en más de ocho millones, lo que provocó que el peso de los viudos se redujese hasta el 5,9% de la población. Finalmente, la caída de la fecundidad y la mejora en la supervivencia en las edades avanzadas —sobre todo entre las mujeres— hizo que la proporción aumentase nuevamente hasta un 6,6% en 2001, aunque la tendencia se vio algo contrapuesta por el divorcio que se legalizó en 1981, ya que una persona divorciada no puede quedarse viuda si no contrae segundas nupcias.

Al analizar la población viuda por sexo se observa una gran diferencia en la tendencia anteriormente mencionada. En el caso de los viudos, ellos formaban un 4,3% de la población masculina en 1900, pero en 2001 solamente un 2,4%. La mayor esperanza de vida femenina y el hecho de que, como promedio, las mujeres se casan con hombres más mayores, la proporción de viudas era del 9,3% en 1900 y del 10,4% después de la Guerra Civil. Durante los años 50 y 60 la proporción de viudas bajó al 9,1% en 1970, pero volvió a subir posteriormente hasta el 10,7% en 2001, mientras que la proporción de viudos siguió bajando.

A pesar del aumento neto en la población viuda, su proporción respecto a la población de una determinada edad es desde 1940 cada vez menor (Figura 1). En las tres primeras décadas del siglo no se produjeron grandes cambios en esa distribución, pero entre 1930 y 1940 como consecuencia de la Guerra Civil aumento esa proporción entre la población femenina hasta la edad de 35 años y a partir de los 75-79 en ambos sexos. A partir de los años 60 empezó a bajar la proporción de los viudos en los distintos grupos de edad por el aumento en la esperanza de vida.

FIGURA 1

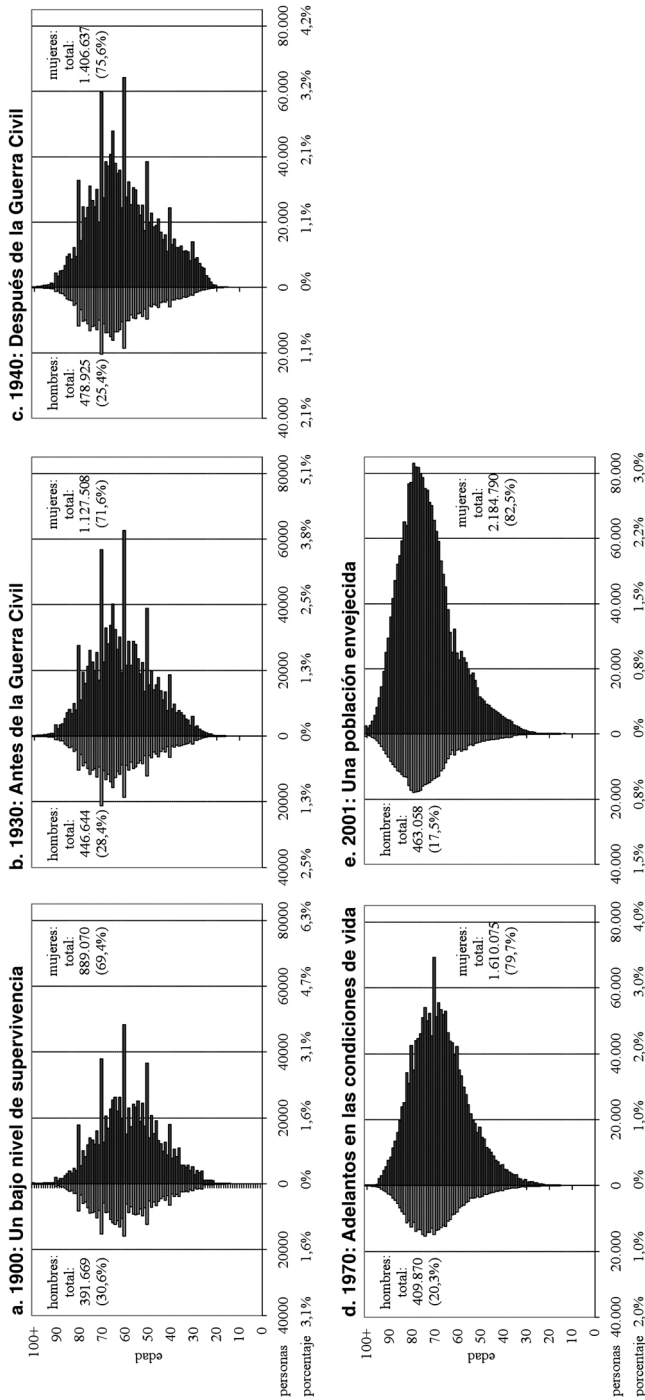
Tendencia de la proporción de la población que es viuda por edad. Ambos sexos.
España 1900-2001



FUENTE: Ver Tabla 1.

En el último siglo ha cambiado la estructura por edad de la población viuda, al ir desplazándose progresivamente su peso hacia edades mayores. A ese proceso han contribuido tanto las mejoras en la supervivencia de la población casada, con el consiguiente aumento en la edad de quedarse viudo, como la mayor supervivencia de la propia población viuda. En las figuras 2a-2e se representan los porcentajes de población viuda de cada edad y sexo en el conjunto de la población viuda para una selección de los años censales desde 1900. En primer lugar se aprecia el progresivo aumento del peso de las mujeres dentro del colectivo del 69,4% en 1900 al 82,5% en 2001. En segundo lugar, ha ido envejeciendo el perfil por edad de los viudos —salvo entre 1930 y 1940 por el efecto de la Guerra Civil— aunque sin grandes diferencias de género. En 1900 el 22,6% de los viudos y el 26,2% de las viudas tenían menos de 50 años y el 6,5% y el 5,4% más de 80 respectivamente, mientras que en 2001 solamente un 5,0% era menor de 50 años en ambos sexos y un 34,1% de los viudos y un 32,8% de las viudas tenían 80 años o más. Es decir, aunque la mayor parte de la población viuda es mujer, el perfil por edad no muestra grandes diferencias de género.

FIGURA 2
Pirámides de la población viuda por edad y sexo en España desde 1900. Totales y como porcentaje del conjunto de la población viuda



FUENTE: Ver Tabla 1.

2.2. Determinantes directos e indirectos del stock de la población viuda

En cuanto a los determinantes del stock y los cambios en la estructura demográfica de la población viuda se pueden identificar factores directos e indirectos. Los directos determinan el stock de una manera inmediata y engloban la mortalidad de los cónyuges de las personas casadas y de los viudos mismos, las segundas nupcias y la migración entre la población viuda. Los factores indirectos son aquellos que determinan el stock de casados que, a su vez, están expuestos al estado de viudedad. Entre ellos se incluyen la edad al primer matrimonio, la proporción de la población que acaba casándose (o al contrario, que permanece soltera) y el divorcio.

2.2.1. Factores directos

2.2.1.a. La mortalidad

La mortalidad es, sin duda, el determinante más importante en el envejecimiento de la estructura por edad de la población viuda. Aunque la mayor parte de las ganancias en esperanza de vida durante el siglo pasado fueron por el descenso tremendo de la mortalidad en los primeros años de vida por las mejoras en la salud pública, la tecnología médica, la higiene y la alimentación, también se asistió a una mejora en la supervivencia de las personas en el resto las edades y en las últimas cuatro décadas sobre todo de las personas mayores (Blanes, 2007). En cuanto a su efecto sobre el estado civil, la mejor esperanza de vida entre los adultos debería aumentar la duración del matrimonio y, como resultado, aumentar la edad media de quedarse viudo. Aunque no hay datos que permitan averiguar cómo ha cambiado la duración de los matrimonios que terminan por fallecimiento de uno de los cónyuges y el tiempo que las personas viudas se mantienen en ese estado civil, el cálculo de la esperanza de vida de las personas casadas y viudas permite una aproximación general a los cambios de salud para cada estado civil. Para ello se precisa saber, aparte de las defunciones por estado civil, sexo y edad —que están publicados en el MNP—, la población en riesgo, es decir la población casada y viuda por edad y sexo. Como no se dispone de efectivos anuales de la pobla-

ción por estado civil y edad ni de defunciones por las mismas variables antes de 1975,⁵ el análisis se ciñe a los años censales 1981, 1991 y 2001. La figura 3 muestra la esperanza de vida por sexo a las edades 50, 65 y 80 para las personas casadas y viudas. Como se puede observar, aparte de que los casados siempre tienen una mejor esperanza de vida que los viudos,⁶ la diferencia ha aumentado durante estos 20 años. Por ejemplo, en 2001 un hombre casado de 50 años esperaba vivir otros 30 años, 3 más que en 1981, pero a un viudo le restaban solamente 25 años, casi lo mismo que 20 años antes. En el caso de las mujeres esas diferencias son menos acentuadas y, al igual que en los hombres, la esperanza de vida aumentó entre la población casada. Para las mujeres casadas de 50 años la esperanza de vida mejoró en 4,2 años hasta los 36,5 años mientras la ganancia para las viudas fue de 2,7 años hasta los 33,7 años. En relación con las edades más avanzadas, a los 65 y a los 80 años, las diferencias en la esperanza de vida entre los dos estados civiles persisten en ambos sexos, siendo también las mejoras algo mayores entre la población casada.

Los efectivos de defunciones de casados y viudos también se precisan para las estimaciones del movimiento natural de la población viuda. El número de defunciones de ambos estados civiles aumentó en términos absolutos debido al aumento de la población en general y a su envejecimiento en particular. Eso se ve claramente cuando se analiza la mortalidad por grupos de edad (Figuras 4a y 4b). En el caso de los casados, en las últimas tres décadas los efectivos bajaron para los dos grupos de edad más joven (35-49 y 50-64 años) y subieron para los mayores de 65 años (edad 65-79 y 80+). Las tendencias de los grupos de edad han sido parecidas en ambos sexos. Sin embargo, como los hombres suelen morir antes que las mujeres y la mayoría de las personas se casan, hay más fallecimientos de casados que de casadas. Como la mayoría de las defunciones ocurren en edades cada

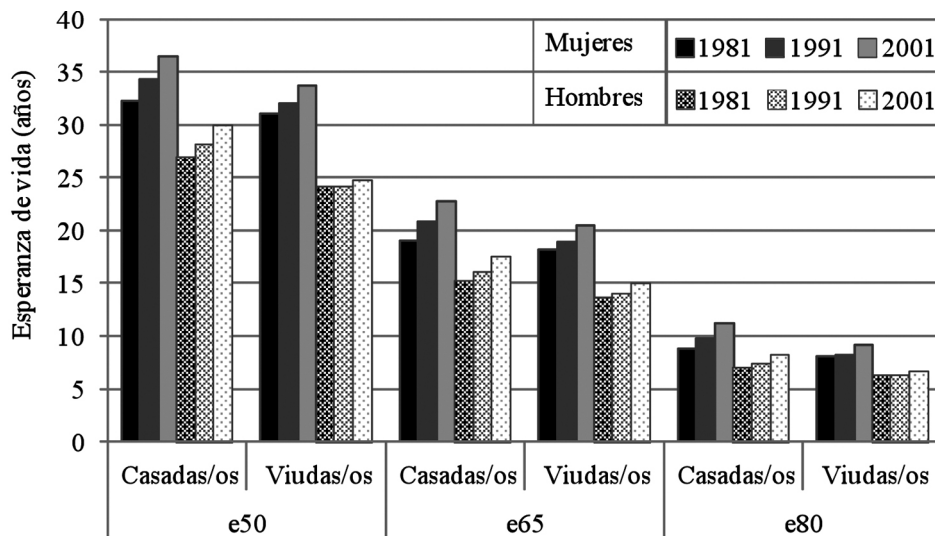
5 En el periodo anterior al 1975, salvo los años 1922-33 el MNP no consta con información sobre las defunciones cruzada por grupos de edad, sexo y estado civil simultáneamente (ver también Cúsido 2006).

6 Dos explicaciones de la mayor esperanza de vida de los casados (sobre todo los hombres) es porque enviudar conlleva un elevado riesgo de problemas de salud causado por los efectos negativos de ser viudo y por haber estado expuesto a los mismos factores de riesgo que el difunto cónyuge (Hu y Goldman 1990; Joung 1996).

vez más avanzadas por las mejoras en la esperanza de vida, la tendencia general muestra un aumento en las defunciones de personas casadas de mayor edad y algo más entre los hombres que entre las mujeres. Por ejemplo, entre 1975-77 y 2004-06 aumentaron un 29% las defunciones de casados y un 14% las de casadas, pero esos incrementos entre las personas mayores de 80 años fueron del 208% y del 218%, respectivamente. Entre la población viuda las defunciones se redujeron en los grupos de 50-64 y 65-79 años, pero se incrementaron entre los más mayores y en los hombres viudos de 35-49 años. Como el aumento en el número de defunciones de viudos y de viudas de 80 años y más (representando un aumento de, respectivamente, 68% y 106%) supera los descensos acaecidos en el resto de las edades, la tendencia general ha sido a un incremento, del 43% para las viudas y del 23% para los viudos. El hecho de que actualmente hay más viudas que viudos que fallecen es lo contrario que se ha constatado para la población casada.

FIGURA 3

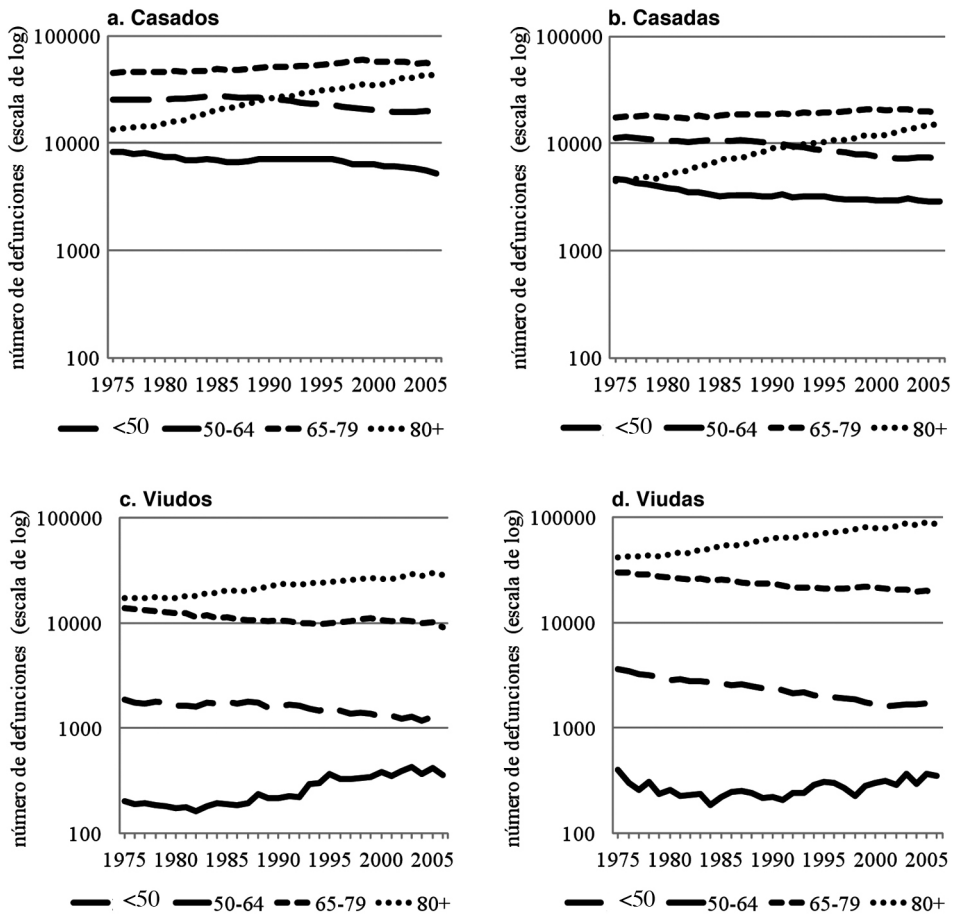
Esperanza de vida para la población casada y viuda a edades 50, 65 y 80, por sexo.
1981, 1991 y 2001



FUENTE: MNP para las defunciones de 1980-82, 1990-92 y 2000-02. Censo de población de 1981, 1991 y 2001. Elaboración propia.

FIGURA 4

Número de defunciones de casados, casadas, viudos y viudas. 1975-2006



FUENTE: MNP. Elaboración propia.

2.2.1.b. Las segundas nupcias de los viudos y las viudas

Aparte del fallecimiento de los cónyuges de las personas casadas o de los propios viudos, el stock de la población viuda también se ve influido por las tendencias en las segundas nupcias de viudos y viudas. Aunque tienen la base legal para casarse de nuevo, la sociedad en general, los familiares (sobre todo hijos que viven en la misma casa), y los viudos (los de mayor edad y más las viudas que los viudos) fueron reacios durante mucho tiempo a las segundas nupcias (Lopata 1996; García 2005; Sán-

chez Vera y Bote Díaz 2007), excepto en determinados contextos históricos como el de los años posteriores a la Guerra Civil (Houlé et al. 2001). Sin embargo, la creciente erosión del impacto de la enseñanza católica tradicional, la desestigmatización social respecto a las segundas nupcias, la disminución en el analfabetismo, la individualización general de la sociedad y la legalización del divorcio han transformado durante las últimas décadas los sentimientos de los viudos y las viudas respecto a las segundas nupcias (Wu 1995; Sánchez Vera y Bote Díaz 2007). Además, por la legalización del divorcio, que principalmente involucra personas de edad mediana, hay más oportunidades para los viudos no mayores de contraer un nuevo matrimonio, al existir más personas no-casadas en el mercado matrimonial. Estos factores deberían, teóricamente, incitar la entrada en segundas nupcias y, por lo tanto, disminuir la proporción de personas viudas en los distintos grupos de edad. Sin embargo, al mismo tiempo hay una menor necesidad económica para llevarlo a cabo por el aumento en la actividad laboral femenina, por las mejoras asistenciales y en la seguridad social, etc. Además, por el aumento de la esperanza de vida hoy enviudan menos personas a edades tempranas que están más predisuestas a casarse de nuevo.

En España, como puede apreciarse en la tabla 3, el número total de segundas nupcias de la población viuda bajó más de la mitad entre 1922 y 1933, de algo más de 30 000 a casi 14 000. Como consecuencia de la Guerra Civil 15 mil viudos y 9 mil viudas se casaron en 1941, lo que representa un 55% más que en 1933 en los hombres y más del doble en las mujeres. A partir de entonces el número de casamientos se redujo casi linealmente hasta principios de los años 60, con poco más de 10 000, y se mantuvo con pocos cambios durante esa década. Entre 1974 y 1979 los efectivos se redujeron en dos tercios y, a pesar de una recuperación en el número de segundas nupcias entre las personas viudas a principios de los años ochenta, el declive continuó hasta 1996. Desde entonces se han estabilizado entorno de 3.000 segundas nupcias de personas viudas, siendo su número el doble número en los viudos que en las viudas.⁷ Uno de los motivos del descenso de las segundas

7 Según Uhlenberg (1989), la mayor necesidad emocional e instrumental de encontrar compañía en una nueva pareja en caso de viudedad para los hombres es uno de los factores principales que explican las diferentes pautas de segundas nupcias entre hombres y mujeres.

nupcias es que el perfil de estos matrimonios se ha desplazado progresivamente a edades más avanzadas, ya que la viudedad ocurre más tarde. Otro, relacionado con el anterior, es que volver a contraer nupcias implica perder la eventual pensión de viudez que puedan estar cobrando. Esto incentiva la cohabitación sin matrimonio, o meramente el no interés en una nueva pareja.

TABLA 3
Número de segundas nupcias de personas viudas. 1922-33, 1941-2006

Año	Viudos	Viudas	Año	Viudos	Viudas	Año	Viudos	Viudas
1922	20565	10191	1951	11466	5837	1980	3252	1726
1923	14972	7333	1952	11222	5738	1981	2630	1391
1924	14634	6889	1953	10776	5385	1982	3561	1933
1925	17256	8127	1954	10352	5430	1983	3796	1983
1926	15842	7566	1955	9844	4959	1984	3824	2081
1927	14772	6533	1956	9897	4887	1985	2980	1619
1928	15259	7195	1957	8577	4239	1986	2879	1503
1929	14840	6660	1958	8862	4192	1987	2988	1593
1930	14637	6750	1959	8333	4072	1988	2789	1591
1931	13688	6168	1960	7961	3930	1989	2660	1407
1932	11396	5132	1961	7624	3697	1990	2475	1373
1933	9760	4207	1962	7553	3693	1991	2501	1342
1934			1963	7358	3722	1992	2569	1408
1935			1964	7164	3608	1993	2318	1247
1936			1965	7113	3567	1994	2232	1260
1937			1966	6946	3538	1995	2219	1165
1938			1967	7048	3710	1996	2072	1125
1939			1968	7108	3526	1997	1997	1021
1940			1969	6836	3452	1998	2072	1117
1941	15016	9042	1970	6915	3527	1999	1905	1093
1942	14303	8676	1971	7007	3620	2000	1862	963
1943	13698	8216	1972	6882	3558	2001	1819	970
1944	13356	7715	1973	7624	3799	2002	1933	1092
1945	12989	7388	1974	7257	3608	2003	2092	1152
1946	12583	7183	1975	6248	3238	2004	2036	1195
1947	13219	7360	1976	4087	2238	2005	1844	1069
1948	11325	8598	1977	4213	2302	2006	1864	1116
1949	11552	6207	1978	3604	1958			
1950	11783	6000	1979	2220	1233			

Fuente: MNP.

2.2.1.c. La migración

La inmigración y la emigración también determinan la evolución de los efectivos de población viuda, al no tratarse de una población cerrada a las migraciones. Es el caso de España que ha tenido una larga historia de emigración hasta el periodo más reciente. Una ola importante fue entre 1882 y el comienzo de la I Guerra Mundial, sobre todo a países Latinoamericanos (Palazón, 1995), seguido por una etapa de estancamiento, incluyendo un periodo de inmigración en los años 20. A raíz de la Guerra Civil hubo un gran éxodo al extranjero, con 700.000 personas entre 1936 y 1939, sobre todo a Francia, de los cuales aproximadamente la mitad volvió (Ortega y Silvestre, 2006). Durante el franquismo la migración externa continuó siendo negativa, en parte por la situación económica, pero también porque la libre salida del país fue autorizada por el franquismo (Palazón, 1995). Lo que fuera una política emigratoria sin precedentes, a partir de la creación del Instituto Español de Emigración (IEE) en 1956, la emigración asistida entre 1960 y 1973 fue de 1.000.000 de españoles según cifras del IEE y según estimaciones posteriores que incluyen a la emigración clandestina la cifra ascendería a dos millones. Los destinos más comunes fueron Francia, Alemania y Bélgica (Yáñez Gallardo, 1994; Vilar, 2003; Prieto, 2008). No fue hasta el periodo 1974-78 que se registró un aumento en la migración neta externa y desde 1990 un incremento continuo que se aceleró desde 2000 hasta el comienzo de la actual crisis económica.

Las estadísticas oficiales ofrecen información sólo para el periodo más reciente de los flujos anuales de migración y nunca su estado civil. Una estimación a partir de las fuentes disponibles daría una pérdida de personas viudas en España debido a la migración internacional de sólo 7.000 personas entre 1971 y 1989, y de unas 38.500 personas viudas entre 1990 y 2001.

2.2.2. Factores indirectos

2.2.2.a. La edad al matrimonio

Durante el siglo XX la edad media al primer matrimonio ha experimentado oscilaciones pero con una tendencia general de retraso en la edad a la primonupcialidad. Ese retraso afecta a la viudedad al dismi-

nuir la proporción de población joven casada y, por tanto, susceptible de enviudar. Obviamente, hoy en día la probabilidad de que un recién casado/a se queda viudo/a a corto plazo es muy baja por los bajos niveles de mortalidad en las edades adultas. Sin embargo, debería observarse un efecto de los cambios en la edad media al matrimonio en la proporción de adultos jóvenes que ya eran viudos durante la primera mitad del siglo pasado.

En cuanto a la tendencia de la edad al contraer el primer matrimonio, se puede distinguir seis grandes etapas, aplicable a ambos sexos (véase también Miret 2002). Entre principios de siglo y 1920 se produjo un retraso en la edad media desde los 26,5 años en los varones y los 24,5 años en las mujeres hasta los 27 y 25 años, respectivamente. En la década de los veinte se observa una cierta estabilidad e incluso un rejuvenecimiento de la edad nupcial por el impacto de la crisis económica desencadenada unos años antes por el crac económico de 1929 en Estados Unidos. En 1931 la edad media era algo más de 26 años en los varones y 24 en las mujeres. La crisis económica y después la Guerra Civil provocaron un aumento repentino de la edad al matrimonio, que se agudiza en los primeros años de la postguerra y que coincide con la caída de los niveles de nupcialidad debido a un contexto poco propicio al matrimonio. En 1940 la edad media había subido a los 30 años en los varones y a los 26,5 años en las mujeres. La crisis económica causó sobre todo un retraso en la edad media del matrimonio entre los jóvenes, mientras que la Guerra Civil y el periodo de postguerra tuvieron un efecto de retraso más general. Entre 1940 y 1962 hubo poco cambio en las edades de los contrayentes. Después de llegar al máximo histórico hasta entonces observado en 1943 (30,3 años para los hombres y 26,8 años para las mujeres), la edad media masculina y femenina fluctuó alrededor de 30 y 26,5 años, respectivamente. Desde 1962 hasta 1980 se asistió a un rejuvenecimiento progresivo de las edades de los contrayentes hasta poco más de 26 años en los hombres y 23,5 años en las mujeres. Finalmente, el calendario nupcial volvió a retrasarse a partir de la década de los 80 hasta sobrepasar los niveles de la posguerra. En 2006 el aumento en la edad media todavía no ha visto su fin e igualó los 31,7 años para los hombres y los 29,8 años para las mujeres (INE 2008a, elaboración propia). Eso implica que hoy en día la mayoría de los veinteañeros ni siquiera pueden ser viudos por el hecho de que todavía no se han casado.

2.2.2.b. Las separaciones y los divorcios

En las últimas décadas España ha experimentado grandes cambios políticos, sociales y culturales. En una sociedad cada vez más individualista y laica, esencialmente por la pérdida de la influencia de la Iglesia católica, el matrimonio ya no es visto como algo indisoluble y, al mismo tiempo, se perdió la actitud de culpabilizar o estigmatizar a las personas que pasaban por la ruptura de un matrimonio (Solsona y Simó, 2007). Mientras que durante la dictadura las separaciones eran posibles pero también mal vistas y por eso poco frecuentes, desde la legalización del divorcio en 1981 se ha producido un fuerte aumento en las disoluciones de los matrimonios por ambas vías: en 1982 hubo 22.578 divorcios y 17.879 separaciones, en 1993 28.854 divorcios y 43.491 separaciones y en 2004 se produjeron 50.974 divorcios y 81.681 separaciones. Cuando la separación dejó de ser un trámite obligatorio a partir del año 2005 por la Reforma de la Ley del Divorcio se detectó un simultáneo aumento en los divorcios y un descenso en las separaciones. En 2006 se disolvieron 126.952 matrimonios por divorcio (un 149% más que en 2004) pero sólo 18.793 por separación (un descenso de 77% respecto a 2004) (Solsona y Simó, 2007 e INE, 2008b).

¿Qué relación tiene el divorcio y la separación con la población viuda? Una vez divorciada una persona no puede quedarse viuda si no entra en segundas nupcias, algo que ya no pasa frecuentemente. Por ejemplo, mientras que en 1991-92, una década después de la legalización del divorcio, uno de cada 6 divorciados y una de cada 14 divorciadas entraron en segundas nupcias en España, en 2001-02 solamente uno de cada 13 divorciados y uno de cada 23 divorciadas lo hicieron (INE 1994; 2004; 2008a; elaboración propia). Aunque el divorcio tiene poco efecto sobre el stock de personas viudas, ya que afecta sobre todo a personas de entre 35 y 55 años, si los divorciados no entran en segundas nupcias el stock sí se verá afectado a largo plazo ya que habrá menos personas expuestas a enviudar. En cambio, respecto a las separaciones, cuando el ex-cónyuge fallece, la ex-pareja sobreviviente todavía puede considerarse viudo o viuda (aunque no siempre se declara así).

2.2.2.c. La soltería

Desde más o menos 1970, en la mayoría de países en el norte y oeste de Europa, y unos 10 años más tarde en España, la tasa de fecundidad se situó por debajo del nivel de reemplazo. Al mismo tiempo se

ha producido una profunda transformación en las formas familiares y unos cambios en los valores, que se engloban bajo aquello que se ha denominado como una Segunda Transición Demográfica (Van de Kaa, 1988; 2004). Esa teoría describe y explica un retraso sustancial y sin precedentes del calendario nupcial, el fin de la universalidad del matrimonio y el aumento de la cohabitación. Sin entrar en las explicaciones de esos cambios, sus efectos indirectos con respecto al stock de viudos son obvios, ya que si menos personas entran en matrimonio también habrán menos expuestas a la viudedad, siempre según la definición oficial en que solamente una persona casada puede llegar a ser viudo/viuda.

Un indicador que mide la incidencia del matrimonio es la soltería ya que solamente los solteros no se han casado. En la tabla 4 se puede observar para el siglo XX la evolución de la proporción de solteros a los 50 años cuando casi todas las personas se habían casado o ya no se iban a casar. El aspecto más destacable es que a pesar del aumento de la cohabitación y el simultáneo abandono del matrimonio, todavía hay menos soltería que durante la mayor parte del siglo pasado.

TABLA 4
Proporción de solteros y solteras a edad 50 en España, 1900-2005

Año	Solteros	Solteras	Año	Solteros	Solteras
1900	6,20	9,85	1955	8,65	14,47
1905	6,08	9,68	1960	8,25	14,13
1910	5,95	9,50	1965	8,23	13,95
1915	6,55	9,70	1970	8,00	12,85
1920	7,15	9,90	1975	8,40	11,25
1925	7,18	10,30	1980	9,45	10,29
1930	7,20	10,70	1985	10,02	9,05
1935	7,95	12,05	1990	9,77	8,05
1940	8,70	13,40	1995	9,58	7,86
1945	8,88	14,10	2000	11,88	9,41
1950	9,05	14,80	2005	13,05	10,20

FUENTE: Datos para los años 1900-1985 procedentes de Cabré (1999); para los años posteriores estimación propia a partir de los censos y MNP.

2.3. El movimiento natural de los viudos

El último análisis reconstruye los cambios anuales de la población viuda desde 1971 hasta 2006 (Tablas 5b y 5b). Este movimiento natural de los viudos se ha estimado a partir de los determinantes directos del mismo utilizándose el Censo de 1991 como base. Para los años sucesivos se han restado los viudos y las viudas que fallecieron o entraron en segundas nupcias, añadiendo las defunciones entre la población casada del sexo opuesto así como el saldo migratorio al stock de viudos y viudas. Para los años anteriores el procedimiento es similar pero invirtiendo los signos.

Según los resultados de esas estimaciones, en el año 2006 había más de medio millón de viudos, lo que significa un aumento de 130.000 desde 1971 (+32%), es decir, más viudos que en 1940. Para las viudas las cifras son más espectaculares con 2,35 millones de mujeres en ese estado civil 2006, lo que representa un incremento de 736.000 durante esos 36 años (+47%).

Las cifras estimadas de viudos/as se sitúan siempre por debajo de las registradas en los censos y padrones, salvo para los viudos en el año 1986 (+0,2%). En el caso de las mujeres las cifras estimadas son más parecidas a las registradas, con unas desviaciones que se sitúan entre el -0,3% y el -4,1%. En el caso de los viudos las desviaciones son mayores entre el -7,5% y el +1,3% (véase las notas de las tablas). Cabe destacar que las estimaciones parecen más cercanas a las cifras publicadas en el Padrón del 1975 y 1986 en comparación con los censos de 1970 y de 1981. Como habitualmente el padrón sobre-estima la población (Blanes, 2007), no está claro porqué sus efectivos salen por debajo de los censales. La incertidumbre acerca de los recientes flujos migratorios de los viudos puede ser una razón de las diferencias entre las estimaciones para el 2001 y lo registrado en el censo de ese año.

TABLA 5

*Evolución de la población viuda (stock),
crecimiento vegetal y saldo migratorio (flujos) en España. 1971-2006*

A. VIUDOS

Año	Población al inicio	Defunciones		Matrimonios (-)	Migración neto	Cambio población	Población final
		Viudos (-)	Casadas (+)				
1971	383.184	33.931	41.209	5.136	-117	2.025	382.215
1972	385.215	30.662	38.157	5.022	-228	2.245	387.460
1973	387.460	32.732	39.796	5.573	-299	1.192	388.652
1974	388.652	32.727	39.889	5.298	68	1.932	390.584

Año	Población al inicio	Defunciones		Matrimonios (-)	Migración neto	Cambio población	Población final
		Viudos (-)	Casadas (+)				
1975	390.584	33.129	39.237	4.197	333	2.244	390.777
1976	390.777	32.753	39.625	4.087	716	3.501	394.279
1977	394.279	32.481	39.043	4.213	713	3.062	397.340
1978	397.340	32.496	39.264	3.604	357	3.521	400.862
1979	400.862	31.733	38.390	2.220	-507	3.930	404.792
1980	404.792	31.623	38.160	3.252	-596	2.689	407.481
1981	407.481	32.147	38.357	2.630	-292	3.288	410.768
1982	410.768	31.060	37.572	3.561	-275	2.676	413.444
1983	413.444	33.134	39.444	3.796	-168	2.346	415.790
1984	415.790	32.410	38.881	3.824	-144	2.503	418.293
1985	418.293	34.057	40.254	2.980	-111	3.106	421.399
1986	421.399	33.111	40.368	2.879	-280	4.098	425.497
1987	425.497	32.976	40.686	2.988	-212	4.510	430.007
1988	430.007	34.481	41.622	2.789	-227	4.125	434.132
1989	434.132	34.426	41.246	2.660	-177	3.983	438.115
1990	438.115	35.719	41.837	2.475	576	4.219	442.334
1991	442.334	35.945	42.497	2.501	661	4.712	447.046
1992	447.046	34.952	41.303	2.569	428	4.210	451.255
1993	451.255	36.037	42.469	2.318	411	4.525	455.780
1994	455.780	35.594	41.848	2.232	537	4.559	460.339
1995	460.339	36.780	42.426	2.219	771	4.198	464.537
1996	464.537	37.524	42.711	2.072	707	3.822	468.359
1997	468.359	37.714	42.571	1.997	731	3.591	471.950
1998	471.950	39.099	43.293	2.072	1.087	3.209	475.159
1999	475.159	39.910	44.164	1.905	1.308	3.657	478.816
2000	478.816	38.573	43.466	1.862	1.173	4.204	483.020
2001	483.020	38.605	43.214	1.819	779	3.569	486.589
2002	486.589	39.604	44.303	1.933	1.287	4.053	490.642
2003	490.642	41.318	45.301	2.092	1.238	3.129	493.771
2004	493.771	39.800	44.267	2.036	1.209	3.640	497.411
2005	497.411	41.694	45.503	1.844	1.271	3.236	500.647
2006	500.647	39.677	44.482	1.864	1.202	4.143	504.790

En comparación con otras fuentes:

Censo 1-11-2001: 478.367 viudos \approx 475.393 al 1-1-2001. Estimación: 483.020. Diferencia.: +1,6%.

1991 = Base. La fecha de referencia del censo fue 1 de marzo, y la población al comienzo del año se ha estimado restando una sexta parte de los flujos netos de 1991 a los efectivos censados.

Padrón 1-4-1986: 421.206 viudos \approx 420.367 al 1-1-1986. Estimación: 421.399. Diferencia: +0,2%.

Census 1-3-1981: 438.061 viudos \approx 437.513 al 1-1-1981. Estimación: 407.481. Diferencia: -7,4%.

Padrón 31-12-1975 (considerado como 1-1-1976): 404.812 viudos. Estimación: 390.777. Dif.: -3,6%.

Censo 31-12-1970 (considerado as 1-1-1971): 409.870 viudos. Estimación: 383.184. Dif.: -7,0%.

TABLA 5 (continuación)
*Evolución de la población viuda (stock),
 crecimiento vegetal y saldo migratorio (flujos) en España. 1971-2006*

B. VIUDAS

Año	Población al inicio	Defunciones		Matrimonios (-)	Migración neto	Cambio población	Población final
		Viudas (-)	Casados (+)				
1971	1.571.369	74.938	93.323	2.653	-440	15.292	1.586.682
1972	1.586.682	70.666	86.908	2.596	-857	12.789	1.599.471
1973	1.599.471	75.813	92.220	2.777	-1.125	12.505	1.611.976
1974	1.611.976	75.722	93.021	2.634	255	14.920	1.626.896
1975	1.626.896	75.794	94.026	2.204	1.255	16.249	1.643.145
1976	1.643.145	76.134	95.734	2.238	2.697	20.059	1.663.205
1977	1.663.205	74.904	94.644	2.302	2.684	20.122	1.683.326
1978	1.683.326	75.566	96.278	1.958	1.345	20.099	1.703.426
1979	1.703.426	73.758	95.794	1.233	-1.909	18.894	1.722.319
1980	1.722.319	74.303	95.962	1.726	-2.244	17.689	1.740.009
1981	1.740.009	75.844	97.801	1.391	-1.101	19.465	1.759.474
1982	1.759.474	74.242	96.519	1.933	-1.035	19.309	1.778.783
1983	1.778.783	79.339	100.896	1.983	-544	19.030	1.797.813
1984	1.797.813	77.807	102.114	2.081	-940	21.286	1.819.099
1985	1.819.099	82.828	106.088	1.619	-359	21.282	1.840.381
1986	1.840.381	82.084	104.710	1.503	-811	20.312	1.860.693
1987	1.860.693	81.411	105.771	1.593	-846	21.921	1.882.614
1988	1.882.614	84.277	108.260	1.591	-786	21.606	1.904.220
1989	1.904.220	85.975	110.106	1.407	-615	22.109	1.926.328
1990	1.926.328	88.649	112.264	1.373	1.997	24.239	1.950.568
1991	1.950.568	89.882	113.354	1.342	2.326	24.456	1.975.024
1992	1.975.024	87.929	112.573	1.408	1.610	24.846	1.999.869
1993	1.999.869	91.056	114.803	1.247	1.762	24.262	2.024.132
1994	2.024.132	91.069	114.410	1.260	1.923	24.004	2.048.135
1995	2.048.135	93.457	117.266	1.165	1.621	24.265	2.072.401
1996	2.072.401	95.688	118.570	1.125	2.262	24.019	2.096.420
1997	2.096.420	96.392	118.278	1.021	2.511	23.376	2.119.796
1998	2.119.796	100.710	121.124	1.117	3.871	23.168	2.142.964
1999	2.142.964	104.930	124.142	1.093	4.737	22.856	2.165.820
2000	2.165.820	101.305	120.082	963	5.354	23.168	2.188.988
2001	2.188.988	101.427	120.158	970	2.547	20.308	2.209.296

Año	Población al inicio	Defunciones		Matrimonios (-)	Migración neto	Cambio población	Población final
		Viudas (-)	Casados (+)				
2002	2.209.296	104.734	121.502	1.092	6.310	21.986	2.231.281
2003	2.231.281	111.244	124.966	1.152	6.070	18.640	2.249.922
2004	2.249.922	106.138	121.788	1.195	5.929	20.384	2.270.305
2005	2.270.305	112.429	125.502	1.069	6.232	18.236	2.288.541
2006	2.288.541	106.560	120.516	1.116	5.895	18.735	2.307.276

En comparación con otras fuentes:

Censo 1-11-2001: 2.232.806 viudas \approx 2.215.883 al 1-1-2001. Estimación: 2.188.988. Diferencia.: -1,2%.

1991 = Base. La fecha de referencia del censo fue 1 de marzo, y la población al comienzo del año se ha estimado restando una sexta parte de los flujos netos de 1991 a los efectivos censados.

Padrón 1-4-1986: 1.856.307 viudas \approx 1.840.381 al 1-1-1986. Estimación: 1.835.303. Diferencia: -0,3%.

Census 1-3-1981: 1.814.638 viudas \approx 1.811.394 al 1-1-1981. Estimación: 1.740.009. Diferencia: -4,1%.

Padrón 31-12-1975 (considerado como 1-1-1976): 1.657.980 viudas. Estimación: 1.643.145. Dif.: -0,9%.

Censo 31-12-1970 (considerado as 1-1-1971): 1.610.075 viudas. Estimación: 1.571.396. Dif: -2,5%.

El análisis de los componentes del crecimiento de la población viuda permite destacar los siguientes aspectos:

- El patrón de defunciones de los viudos y las viudas es similar, aunque con valores e incrementos más altos en la mortalidad de las viudas, que superan los 100.000 fallecimientos por año desde 1998.
- Las defunciones de los casados y las casadas son un poco más elevadas que las defunciones de las viudas y los viudos respectivamente, lo que ha aumentado el stock de viudos para ambos sexos. En los últimos años esta diferencia está disminuyendo.
- La salida del estado de viudedad por matrimonio suele pasar más entre los viudos que entre las viudas. Sin embargo, en ambos sexos ocurre cada vez menos ya que ha habido un descenso en las nupcias de viudos/as de alrededor del 60% desde principios de los años 70.
- La migración ha tenido, hasta hace poco tiempo, menos influencia en el tamaño de la población viuda que en las segundas nupcias ya que el saldo migratorio hasta la mitad de los años 90 era muy bajo. A causa de la oleada migratoria desde 1999 es muy probable que vinieran más viudos, pero el perfil habitual de los migrantes (hombres, solteros, y de edad corta o mediana) hace suponer que no son tantos. Desgraciadamente, no existen datos para confirmarlo.

Resumiendo, desde 1986 el efecto neto de los cuatro flujos de población de viudos ha supuesto un aumento de alrededor de 4.000 viudos hombres anuales al stock, el doble que a principios de los 70. En el caso de las viudas, el incremento anual de efectivos de viudas es más

alto, de aproximadamente 15.000 a principios de los 70 a casi 25.000 en los años 90, aunque desde entonces su crecimiento anual ha bajado ligeramente.

3. CONCLUSIONES

Quedarse viudo es algo poco habitual hoy en día entre las personas en edad laboral, sobre todo en los hombres. Según el Censo de 2001 solamente un 4,5% de los hombres de 65 años era viudo, un porcentaje que ya alcanzaban las mujeres 15 años más jóvenes. Sin embargo, el peso relativo de los viudos en el conjunto de la población no ha cambiado mucho a lo largo del siglo pasado, ya que el aumento en el stock de viudos ha sido parejo al de la población total. No obstante, si se considera el sexo se observa que el número de viudos casi no aumentó en los últimos 100 años, mientras que las viudas experimentaron un crecimiento de casi un 250%.

En relación con la evolución de los componentes directos que originan el cambio en la población viuda, hemos podido ver que la mortalidad mejoró más en las mujeres, favoreciendo el número total de viudas. Otro factor que lo condiciona son las segundas nupcias cuya tendencia ha sido descendente. En parte es por el aumento en la edad de enviudarse, lo que conlleva una salud más precaria y las personas con problemas de salud tienen menos interés en formar una nueva unión (Moorman et al, 2006; Talbot, 1998). De hecho, entrar en el estado de viudedad ya conlleva un riesgo elevado de problemas de salud y mortalidad cuando se compara con los casados — sobre todo en los hombres— y, por tanto, las distintas trayectorias convivenenciales tras la viudedad podrían estar condicionadas por el estado de salud (Hu y Goldman, 1990; Joung, 1996). Como la salud a edades avanzadas es más precaria y los hombres tienen una menor esperanza de vida, ellos suelen tener relaciones con mujeres más jóvenes. En este sentido, no es sorprendente que sean principalmente las viudas las que tengan menos interés por casarse al no querer correr el riesgo de terminar siendo una «enfermera» para el hombre (Lopata, 1996). Finalmente, en cuanto a la migración, a pesar de su papel en el crecimiento de la población española en las últimas décadas, no hay datos que permitan realizar una estimación fiable del número de

viudos que ha migrado. Como tampoco el Registro Civil recoge datos sobre el estado civil, la estimación post-2001 que se ha presentado no es tan fiable y se tiene que esperar hasta que salgan los resultados del Censo de 2011 para saber cuantos viudos y viudas viven actualmente en España.

De cara al futuro, y según los resultados obtenidos en este estudio, con el actual aumento de la soltería, el retraso en la edad al matrimonio y el aumento de la divorcialidad, cuyos efectos indirectos sobre el stock de la población viuda se propone investigar en el futuro, habrá pocas personas viudas en las edades jóvenes y adultas. Sin embargo, como esas tendencias no afectan todavía demasiado a las personas mayores es probable que a corto plazo continuará aumentando la población viuda y también su feminización.

Desde una perspectiva social, sabemos que la mayoría de esa población es vulnerable en temas como la salud física y psicológica y el bienestar económico (ver por ejemplo, Hu y Goldman, 1990; Dykstra, 1995; Zick y Holden, 2000; Carr y Utz, 2002; Burkhauser et al., 2005; Sánchez Vera, 2009). Sería recomendable, por lo tanto, hacer proyecciones de población por estado civil en general, y para la población viuda en particular, como un instrumento útil para planificar la política social. Por ejemplo, la británica *Office for National Statistics* produce estimaciones de población por estado civil para Inglaterra y Gales para que los gobiernos locales pueden proyectar el número y tipo de hogares y el Ministerio de Trabajo y Pensiones estimar los costes futuros de los programas de seguridad social (ONS, 2010).

Otra recomendación es cambiar la definición de viudedad y su medición en los censos y otros registros. El aumento de la cohabitación y el simultáneo abandono del matrimonio cambiarán a largo plazo el perfil de la población mayor en cuanto al estado civil. Actualmente, aquellos que han perdido por defunción su pareja de hecho no son estadísticamente visibles mientras que su situación personal es a menudo más grave, ya que no tienen siempre iguales derechos que los que provienen de un matrimonio legal en temas como las pensiones de viudedad y las herencias. Al mismo tiempo, saber el número y el perfil demográfico de este colectivo también será de utilidad para estimar costes de programas de seguridad social en un contexto de mayor reconocimiento legal de derechos a personas que viven en uniones libres o cuya pareja de hecho ha fallecido.

Finalmente, por razones más académicas, también sería interesante saber cómo ha cambiado la duración promedia de los matrimonios que terminan por fallecimiento de uno de los cónyuges y el tiempo que las personas sobrevivientes (viudos) se mantienen en ese estado civil hasta fallecen o se casan de nuevo, ya que en España no existen datos que permitan averiguarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANES, A. (2007): *La mortalidad en la España del siglo XX: Análisis demográfico y territorial*. Tesis Doctoral. Bellaterra, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- BURKHAUSER, R. V., GILES, P., LILLARD, D. R., y SCHWARZE, J. (2005): «Until death do us part: An analysis of the economic well-being of widows in four countries», *The Journals of Gerontology: Series B Psychological sciences and social sciences*, 60, 5, pp. S238-S246.
- CABRÉ, A. (1999): *El sistema català de reproducció: cent anys de singularitat demogràfica*. Barcelona, Institut Català de la Mediterrània d'Estudis i Cooperació.
- CARR, D., y UTZ, R. (2002): «Late life widowhood in the United States: New directions in research and theory.» *Ageing International*, 27, 1, pp. 65-88.
- CHEUNG, Y. B. (2000): «Marital status and mortality in British women: a longitudinal study.» *International Journal of Epidemiology*, 29, 1, pp. 93-99.
- CUSIDÓ, T. A. (2006): *El moviment natural de la població, 1858-1974: origen, història i anàlisi crítica dels continguts*. Mimeo. Bellaterra, Centre d'Estudis Demogràfics.
- DYKSTRA, P. A. (1995): «Loneliness among the never and formerly married: The importance of supportive friendships and a desire for independence.» *The Journals of Gerontology: Series B Psychological Sciences and Social Sciences*, 50, 5, pp. S321-S329
- ESTEVE, A., CORTINA, C., and CABRÉ, A. (2009): «Long Term Trends in Marital Age Homogamy Patterns: Spain, 1922-2006». *Population-E*, 64, 1, pp. 173-202.
- FERNÁNDEZ CORDÓN J.A. (2006): «Natalidad y fecundidad en las regiones españolas» en J. LEAL MALDONADO y J.A. FERNÁNDEZ CORDÓN (coords.), *Informe de la demografía española 2006*. Madrid, Fundación Abril Martorell.
- GARCÍA, J. L. (2005): «La sexualidad y la afectividad en la vejez». *Informes Portal Mayores* 41. Madrid, Portal Mayores.
- HOULE, R., SOLSONA, M., y TREVIÑO, R. (2001): «Divorcio y trayectorias familiares post-ruptura ¿Un fenómeno nuevo?» *Papers de Demografia*, 184. Bellaterra, Centre d'Estudis Demogràfics.

- HU, Y., and GOLDMAN, N. (1990): «Mortality differentials by marital status: An international comparison», *Demography*, 27, 2, pp. 233-250.
- JOUNG, I. M. A. (1996): *Marital status and health: descriptive and explanatory studies*. Rotterdam, Países Bajos, Department of Public Health, Erasmus University Rotterdam.
- LOPATA, H. Z. (1996), *Current widowhood: Myths & realities*. Thousand Oaks (CA), Estados Unidos, Sage.
- MIRET, P. (2002), *La primonupcialidad en España durante el siglo XX*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional a Distancia, Departamento de Sociología II.
- MOORMAN, S. M., BOOTH A., and FINGERMAN K. L. (2006): «Women's romantic relationships after widowhood», *Journal of Family Issues* 27, 9, pp. 1281-1304.
- ONS, OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (2010): 2008-based Marital Status Population Projections for England & Wales. <<http://www.ons.gov.uk/ons/rel/npp/marital-status-population-projections-for-england---wales/2008-based-marital-status-projections/index.html>>. Bajado 11-10-2011.
- ORTEGA, J. A, y SILVESTRE, J. (2006): «Las consecuencias demográficas», en P. MARTÍN ACEÑA y E. L. MARTÍNEZ RUIZ (eds.), *La economía de la Guerra Civil*. Madrid, Marcial Pons Historia.
- PALAZÓN, S. (1995): *Los españoles en América Latina (1850-1990)*. Madrid, Centro Español de Estudios sobre América Latina (CEDEAL).
- PRIETO, V. (2008): *¿Dónde están y cómo son? Análisis territorial y demográfico de los españoles en el exterior 1997-2007*. Memoria de investigación para el Máster en Estudios Territoriales y de la población. Bellaterra, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- RECAÑO J. (2006): «Los intercambios poblacionales entre las regiones españolas», en J. LEAL MALDONADO y J. A. FERNÁNDEZ CORDÓN (coords.), *Informe de la demografía española 2006*. Madrid, Fundación Abril Martorell.
- SÁNCHEZ VERA P. (dir.) (2009): *Viudedad y vejez: Estrategias de adaptación a la viudedad de las personas mayores en España*. Valencia, Nau Llibres.
- y BOTE DÍAZ M. (2007): *Los mayores y el amor (una perspectiva sociológica)*. Valencia, Nau Llibres.
- SMITH, K. R., and ZICK, C. D. (1996): «Risk of mortality following widowhood: Age and sex differences by mode of death», *Social Biology* 43 (1-2): 59-71.
- SOLSONA, M., y SIMÓ, C. (2007): «Evolución histórica del divorcio en España desde la aprobación de la ley de 1981 hasta la reforma de 2004», en A. CABRÉ y P. MIRET (eds.), *La constitución familiar en España*. Bilbao, Fundación BBVA.
- STROEBE, M. S., STROEBE, W., and HANSSON, R. O. (1993): *Handbook of bereavement: theory, research, and intervention*. Cambridge. Cambridge University Press.
- TALBOT, M. (1998): «Older widows' attitudes towards men and remarriage». *Journal of Aging Studies* 12 (4): 429-449.

- UHLENBERG, P. (1989): «Remarriage: A life-cycle perspective», en E. GREBENIK, C. HOHN y R. MACKENSEN (coords.), *Later Phases of the Family Cycle. Demographic Aspects*. Oxford: Clarendon Press, pp. 66-82.
- VAN DE KAA, D. J. (1988): *The Second Demographic Transition revisited: Theories and expectations*. Paper presentado en la conferencia sobre *Population and European Society*, organizado por la Commission of the European Economic Community y el European University Institute, Florence, 7-9 December.
- (2004): Is the Second Demographic Transition a useful research concept? Questions and answers. *Vienna Yearbook of Population Research*. Vienna: Austrian Academy of Sciences: pp. 4-10.
- WU, Z. (1995): «Remarriage after widowhood: A marital history study of older Canadians», *Canadian Journal on Aging* 14, 4, pp. 719-736.
- ZICK, C. D., and HOLDEN, K. (2000): «An assessment of the wealth holdings of recent widows», *The Journals of Gerontology: Series B Psychological Sciences and Social Sciences*, 55, 2, pp. S90-7.

Anexo. Referencias de los datos utilizados

a) Censo de la población de España en 1900 hasta 2001

- Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1907), Censo de la población de España en 1900. Tomo III. Madrid: Instituto Geográfico y Estadístico.
- Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1917), Censo de la población de España en 1910. Tomo III. Madrid: Instituto Geográfico y Estadístico.
- Jefatura Superior de Estadística (1926), Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1920. Tomo III. Madrid: Los hijos de M. G. Hernández.
- Dirección General de Estadística (s.a.), Censo de la población de España en 1930. Resúmenes generales de la nación. Madrid: MASAVA, S. L.
- Instituto Nacional de Estadística (s. a.), Censo de la población de España según la inscripción de 31/12/1940. Resúmenes nacional. Madrid: Baranco.
- Instituto Nacional de Estadística (1959), Censo de la población de España y territorios de su soberanía y protectorado, según el empadronamiento realizado el 31 de diciembre de 1950. Tomo III. Madrid: Talleres Gráficos «Victoria».
- Instituto Nacional de Estadística (1969), Censo de la población y de las viviendas en España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1960. Tomo III. Madrid: Artes Graficas.
- Instituto Nacional de Estadística (1979), Censo de la población y de las viviendas en España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1970. Tomo III. Madrid: Artes Graficas.

Instituto Nacional de Estadística (1985), Censo de la población de 1981. Tomo I. Volumen 1. Madrid: Artes Graficas.

Instituto Nacional de Estadística (1994) Censo de población y viviendas 1991. Tomo 1. Madrid: Artes Graficas.

Instituto Nacional de Estadística (2004). Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados definitivos. <www.ine.es> [fecha de acceso: 18-10 2007].

b) Otras

Instituto Nacional de Estadística (1987). Informe sobre la encuesta de validación del Movimiento Natural de la Población. Madrid: INE.

Instituto Nacional de Estadística (2008a). Movimiento Natural de la Población. Microdatos. Matrimonios. Ficheros años 1976-2007. <www.ine.es>. [fecha de acceso: 22-9 2008].

Instituto Nacional de Estadística (2008b). Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. <www.ine.es> [fecha de acceso: 31-3 2008].